

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 49

Fecha Estado: 29/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120100035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HSERVIMM S.A.	El Despacho Resuelve: Se tiene en cuenta concurrencia de embargos comunicada por la Cámara de Comercio de Aburra Sur.	28/09/2022		
05360310300120110002700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	VIMAR LTDA	El Despacho Resuelve: 20/09/2022. Aclara numeral 3° de parte resoluciva de auto interlocutorio 784 de mayo 13 de 2022. Ordena oficios.	28/09/2022		
05360310300120130028900	Ordinario	LIBIA DE JESUS MUÑOZ	JADER DE JESUS HERNANDEZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve:. Reconoce personería. Ordena librar oficio	28/09/2022		
05360310300120190010700	Ejecutivo Singular	MARISOL RAMIREZ JARAMILLO	YONY ANGEL MEJIA	El Despacho Resuelve: 27/09/2022. Corre traslado a las partes por el término de 10 días, del avalúo allegado al proceso por el auxiliar de la justicia.	28/09/2022		
05360310300120190028600	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A.S.	ALMACEN Y TALLER ELPROFE DE LA CIUDADELA S.A.S	El Despacho Resuelve: Toma nota de embargo de remanentes.	28/09/2022		
05360310300120210005000	Ejecutivo Singular	MINTEX S.A.S	TEXTILES SAINT RASCHEL LTDA	El Despacho Resuelve: 27/09/2022. Incorpora respuestas a oficios.	28/09/2022		
05360310300120210027100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE MARIO CORREA VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: 27/09/2022. Corrige auto en su numeral primero. En cuanto a corrección de numeral quinto, se estará a lo resuelto mediante auto del 08 de septiembre de 2022.	28/09/2022		
05360310300120220021500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO MARCONI SANCHEZ CACERES	Auto que libra mandamiento de pago	28/09/2022		
05360310300120220023400	Verbal	LILIANA PATRICIA VERGARA HOYOS		Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com 27/09/2022. a Juzgados Civiles Municipales de Itagüí.	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120220024400	Ejecutivo Singular	TRONEX S.A.S	INVERSIONES G.S.V. S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago 27/09/2022. Reconoce personería.	28/09/2022		
05360310300120220025100	Verbal	CARLOS FABIO ZEA OSSA	JUAN JOSE ZEA OSSA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com a Juzgados Civile Municipales de Itagüí.	28/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
SECRETARIO (A)